





# INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA<sup>1</sup> Contrato menor en el exterior (CoMEX)

- **EXPEDIENTE CoMext:** 2024/CTR/0900202
- Titulo: Contratación servicios para el apoyo de la AECID OCE Honduras en el seguimiento del programa EUROCLIMA.

#### 1. Unidad responsable del contrato.

- Dirección o asimilado: Colonia Palmira, Calle República de Colombia, N

  ° 2329, Tegucigalpa
  Honduras.
- Oficina de Cooperación Exterior: Honduras
- Responsable del contrato: Francisco Tomás Moratalla, Coordinador General

#### 2. Contrato.

- Objeto del contrato: El contrato tiene como objeto la prestación de servicios de asistencia técnica especializada para la identificación, mejora de la gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos y posibles iniciativas vinculados al Programa EUROCLIMA y al Diálogo País en Honduras.
- Las prestaciones consistirán en:

#### Servicio de seguimiento técnico y financiero

Implementación de mecanismos de seguimiento técnico y financiero para las intervenciones en curso, asegurando el cumplimiento de objetivos, la optimización de recursos, y la adecuada gestión de riesgos.

Para esto, el contratista apoyará a la coordinación de la OCE y al equipo técnico-administrativo en la revisión de intervenciones vigente para su correcto seguimiento técnico de los 2 proyectos en curso; Ref. Expediente n° 2023QdV00215 (HELVETAS) y Ref. Expediente n° 2023QdV00221 (Secretaría de Recursos Naturales (SERNA)).

El consultor deberá garantizar al menos las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas y visitas de coordinación con SERNA, HELVETAS y sus socios implementadores locales como el Consejo de Cuenca de Goascorán (al menos 6 desplazamientos) para revisión de documentación y comprobación in situ de avances técnicos.
- ii. Revisión de documentación pertinente y elaboración de instrumentos para el seguimiento técnico y correcto cierre, en su caso, de las intervenciones de las SERNA y HELVETAS.
- iii. Revisión y cumplimiento de plazos de la elaboración de los informes semestrales, anuales de seguimiento de las subvenciones y otros informes que se soliciten.

1



<sup>1</sup> INV.CoMext

- iv. Apoyo para la elaboración de informes de situación y seguimiento que establezca la Acción Programas, así como aquellos que determinen la OCE de Honduras y Costa Rica.
- v. Apoyo para asegurar la cumplimentación de los informes de seguimiento a través de la Plataforma EUCLIDES, garantizando la coherencia entre lo reportado por los proyectos y la información finalmente consolidado en EUCLIDES desde la OCE.
- vi. Participación en todas las reuniones de coordinación y articulación establecidas por la Acción, tal como pueden ser las Comisiones Mixtas, Comités de Seguimientos, Comités Interinstitucionales y/o homólogos.
- vii. Coordinación con otras agencias donantes involucradas en la Acción.
- viii. Participación en reuniones periódicas con la OCE de Costa Rica.
- ix. Seguimiento en lo relacionado con la comunicación del proyecto y su sincronía con lo indicado por el programa EUROCLIMA, incluyendo acuerdos comunicacionales con otras agencias de implementación en Honduras, así como, la coordinación con los puntos focales de las instituciones beneficiarias y técnicos de comunicación de OCE Honduras y Costa Rica.

#### 3.2 Servicio de Identificación y Formulación de Proyectos

Desarrollo de estudios de factibilidad, diagnósticos, y propuestas de intervención para la identificación y formulación de nuevos fichas-proyectos o fases de derivados del Diálogo País dentro del marco del Programa EUROCLIMA.

Para esto, el contratista deberá proponer al menos 2 identificaciones, y en el caso que se abriera el Diálogo País para la formulación del Plan de Acción, deberá apoyar técnicamente la participación de la OCE Honduras en el proceso de la formulación conjunta y proponer una primer nota concepto para ser sometidos a consideración del AECID.

- Las prescripciones técnicas de la prestación son las siguientes:
- Establecer un Plan de trabajo acorde con las actividades propuesta la prestación de servicio del PPT.
- Proveer informes mensuales. Serán sometidos a la aprobación de la Coordinación de la OCE Honduras y constarán de dos capítulos, uno por cada resultado de la Asistencia Técnica. Cada uno de ellos se compondrá de:
- Actividades realizadas por orden cronológico (reuniones, visitas al menos 6 a zona de proyecto Cuenca Goascorán elaboración de documentos, herramientas, formulaciones, etc.).
- Análisis del progreso en el logro de los resultados y de obstáculos encontrados.
- Próximos pasos en base al análisis, así como recomendaciones de mejora.
- Borradores de identificaciones y formulaciones.
- En anexos deberán constar los informes de seguimiento de las subvenciones en curso (2) con la periodicidad establecida en los acuerdos de subvención, así como informes finales (al menos de una subvención).
- Medios materiales para adscribir al contrato



- a) Deberá contar con equipo portátil con software de ofimática compatible con utilizado la OCE Honduras. Office 365.
- b) Propuesta técnica que especifique como mínimo
- c) Metodología de trabajo
- d) Cronograma
- e) Propuesta económica expresada en euros, desglosando los diferentes tipos de gastos y que no debe superar el monto especificado.

# • Medios personales para adscribir al contrato:

- a) Curriculum vitae, modelo europass
- b) (<a href="https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions">https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions</a>) y documentos acreditativos de la experiencia profesional.
- c) Declaración de la persona responsable de la propuesta eximiendo a la AECID de cualquier tipo de responsabilidad en materia de salud o accidentes antes los cuales la persona responsable tendrá exclusiva responsabilidad.
- d) Declaración responsable según el modelo del anexo II

#### **Calificaciones y competencias**

- Título universitario en ingeniería ambiental, economía, relaciones internacionales u otro directamente relacionado o con experiencia profesional equivalente.
- Excelentes habilidades de comunicación y facilitación.
- Dominio del español (C2), así como una excelente capacidad de redacción en dicho idioma. Deseable el dominio del idioma inglés (B2).
- Amplia capacidad de uso y conocimientos informáticos.
- Conocimiento profundo de las políticas de la Cooperación Española en general y Centroamérica en particular.
- Un título de postgrado en gestión y dirección de proyectos de cooperación internacional será positivamente valorado.

# Experiencia profesional general

- Al menos 5 años de experiencia profesional en la formulación y ejecución de proyectos y/o programas de cooperación internacional para el desarrollo.

#### Experiencia profesional específica

- Un mínimo de 5 años de experiencia en asesoramiento a instituciones públicas nacionales, organismos internacionales y organizaciones sociales en Honduras y/o en la región Centroamericana.
- Sólido conocimiento de programas de cooperación internacional de carácter bilateral en países de renta media, así como de los principios y métodos del ciclo de proyectos, enfoque de marco lógico y gestión por resultados.



- Sólido conocimiento de medioambiente y cambio climático además de aspectos transversales (derechos humanos, género y gobernabilidad) y los principios internacionales y marco legal que los regulan.
- Alta capacidad para organización de reuniones y presentaciones técnicas, así como en la elaboración de informes técnicos, con recomendaciones de mejora.

# 3. Condiciones genéricas de la contratación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo:

- A) En el caso de que los trabajos relativos a este servicio se derivase algún producto o bien tangible, el mismo quedará en propiedad de la AECID. El Contratista no podrá utilizarlo para si ni proporcionárselo a terceros, ni divulgar total o parcialmente su contenido.
- B) El Contratista se compromete, bajo su responsabilidad, a controlar, por razones de seguridad, el carácter confidencial de la información a la que va a tener acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
- C) Corresponderá al Contratista la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias que requiera la realización del servicio que se contrata, así como respecto de los gastos de seguridad social, de salud y análogos que pudieran derivarse.

# 4. Presupuesto base de licitación.

El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
N/A	El pago se realizará en dólares,	14.999,99 ( <b>No se</b>
	según tipo de cambio	incluye IVA por estar
	establecido en función de la	exonerada la OCE en
	fecha de recepción de los	HN)
	fondos en la OCE de Honduras, y	
	se hará contra la entrega de	
	facturas (con código CAI)	

# 5. Fecha prevista de inicio del contrato.

8 de abril de 2024

6. Plazo del contrato. (Máximo 12 meses. No prorrogable): 8 meses

Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato o su plazo de ejecución será de:

8 meses a partir de la firma del contrato



#### 7. Criterios de valoración de las ofertas.

La presente invitación se ha remitido a tres empresas, su propuesta será valorada conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	Puntuación máxima
Experiencia profesional	45
Propuesta técnica	20
Propuesta económica	35
Total=	100

# 8. Documentos que se adjuntan.

- Modelo de oferta
- En su caso, el pliego de prescripciones técnicas
- Declaración responsable según el modelo adjunto

#### 9. Plazo de presentación de ofertas.

Se establece como plazo máximo adecuado y suficiente para la remisión de ofertas el día 26 de marzo de 2024 y hora local 13:00

# 10. Lugar y forma de presentación.

Al correo electrónico otchonduras@aecid.es

Firmado electrónicamente:

Órgano de contratación

